afinia grupo epm

Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P
NIU: 19744197
Call Center: 115 - 6053500444
Dirección: Carrera 13B # 26-70 Piso 3 Ed. Chambery - Cartagena. Teléfono

NIC: 7756558

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
BANCO DAVIVIENDA SA OK

Usuario o suscriptor
BANCO DAVIVIENDA SA OK

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 2 E.Caribe

Dirección de suministro
CR 7C 46-49
SAN FERNANDO
VALLEDUPAR
MZ E CASA 14

Dirección de Envío
CR 7C 46-49
SAN FERNANDO
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Total a pagar mes:	**$ 305.000**
Total documento por pagar:	**$1.280.050**
Fecha pago oportuno:	05/04/2023
Suspensión a partir de:	06/04/2023
No. Facturas vencidas:	2
Saldo anterior:	$ 975.050
Fecha emisión:	28/03/2023
Documento equivalente No.:	31102303122867
ID. de Cobros:	7756558094 - 60

Resumen facturación mes

Periodo facturado 24/02/2023 - 28/03/2023

Energía — Otras Entidades

Energía	Aseo	Alumbrado Público	Tasa Seguridad y Convivencia Ciudadana	Total a pagar
$ 237.430	$ 43.630	$ 23.940	$ 0	$ 305.000

Para mayor información consulta **www.afinia.com.co**

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)

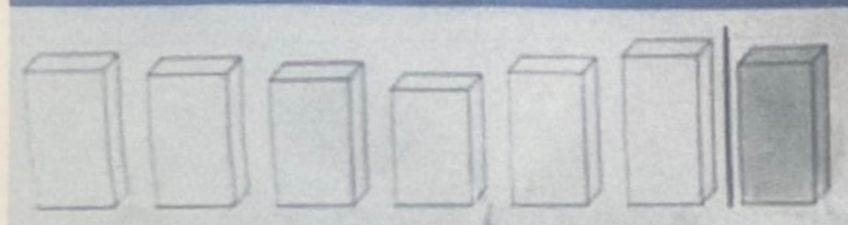

386	370	350	319	370	418	392

Promedio Consumo Diario (kWh): 12,16

Información regulatoria

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 3% producto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobados por el MME y CREG, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, CaribeMar - AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cobrado al usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 40272/2020, Res. CREG 188/2020, Res. CREG 012/2020).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2016. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17).

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

En caso que usted haya suscrito financiaciones de la deuda que registra con la empresa por concepto del servicio de energía eléctrica, y se encuentre actualmente en mora de una o varias cuotas, dará lugar a que CARIBEMAR genere reporte negativo a las Centrales de Riesgo respectivas.

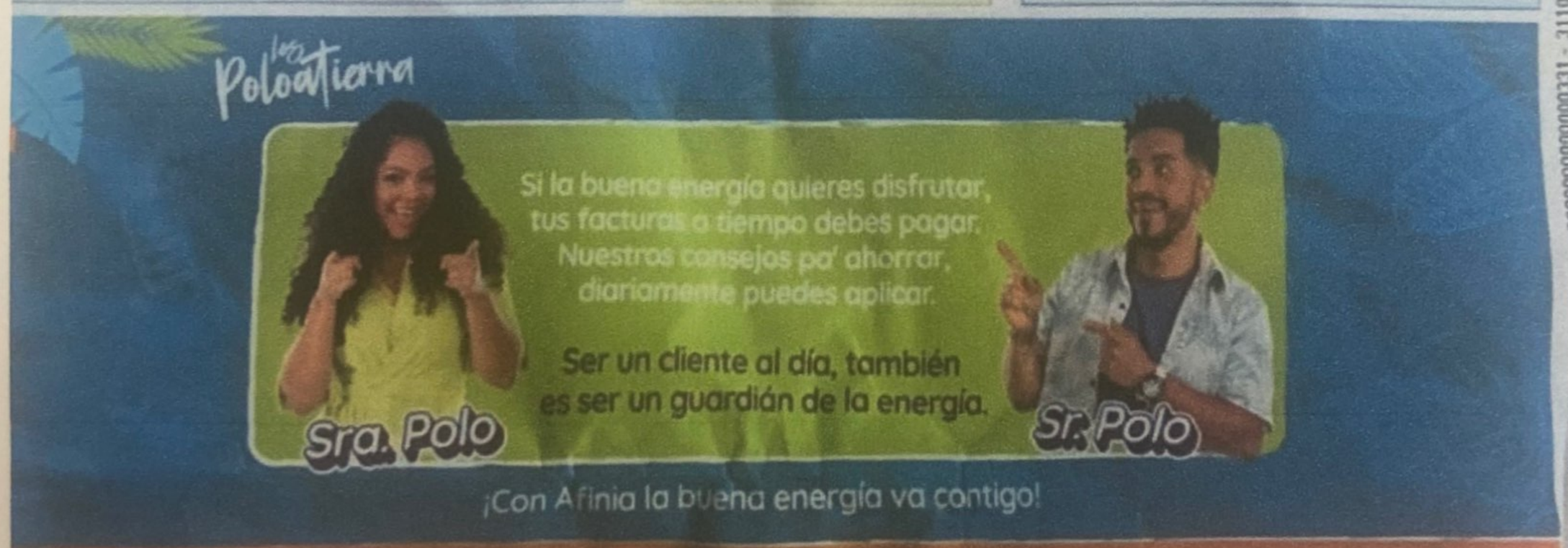

Paga tu factura en nuestros canales de pago autorizados o ingresa a nuestra página web www.afinia.com.co a través de pagos en línea o en nuestra aplicación afiniapp

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 7756558

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

ID de Cobros: 7756558094 - 60 / Titular: BANCO DAVIVIENDA SA OK

Total documentos por pagar	Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
$ 1.280.050	05/04/2023	$ 305.000

0000000000000331 - 3110 - 000726